Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

Junta en 21 de Junio 1706 años
Carta de cabeza al señor obispo sobre la armada
Cartaxena

Junio 21

En la villa de Rebixan en veinte y siete dias del mes de Junio de mill setecientos y seis años los señores Don Alonso Lopez Garcia y Don Blas Fidalgo de Aro Alcaldes ordinarios en ella por Su Magestad, Don Alonso Carrion espin Alcalde provincial, Don Juan Carrion Abad Procurador Sindico, Don Alonso de Ubeda fiel executor, Juan de Anguiano fiel executor, Don Juan Fajardo Alfarez, Don Juan Ximenez Gil, Don Juan Ortiz Fajardo y Don Diego de Quiros Regidores de esta villa juntos en ayuntamiento de los capitulares como concejo, Justicia y Regimiento de esta villa para tratar las cosas pertenecientes al servicio de Sus Magestades divina y humana y del bien publico acordaron lo siguiente

Dixeron sus merzedes que por quanto esta villa en virtud de despacho del señor Mariscal Don Daniel Mahoni en el servicio de nuestro Rey y señor Don Phelipe quinto que Dios guarde que reside en el reyno de Valencia para impedir las operaciones de los sublevados contra nuestro Rey